



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5406/15

Res. 2015/16

ACTA N° 56, de fecha 01 de junio de 2016.

VISTO: La necesidad de contar con tres cargos de Inspectores del Área Agraria, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que por Resolución N° 1138/16 (Acta N° 54), de fecha 18 de mayo de 2016, se autorizó la convocatoria para proveer un 3er. Cargo de Inspector del Área Agraria, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó a un nuevo acto de elección de Cargo, según el Orden de Prelación homologado por Resolución N° 2188/15 (Acta N° 37), adoptada en sesión de fecha 23/12/15;

II) que este Consejo estima pertinente designar al Prof. Andrés MORÉ en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Andrés Pio MORÉ GIACCA (C.I. 1.273.512-2), en funciones de Inspector del Área Agraria, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión y hasta la provisión del Cargo por Concurso y/o hasta el 28/02/17.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación

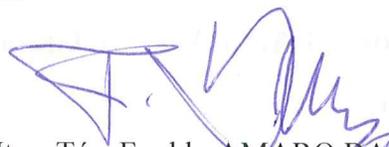
en la página web y a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación para el Agro. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

